

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YODETI DISTRIBUCIONES C.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil diecinueve, a las 09h30, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **YODETI DISTRIBUCIONES C.A.**, en las oficinas de la compañía ubicada en la Coop. Jardines del Salado Solar 12 a dos cuadras de la gasolinera Terpel.

Encontrándose presente el 100% del capital pagado, compuesta por los señores: Gary Bryan Santamaria Heredia , propietario del 33% del paquete accionario (264 acciones ordinarias) Faustina Eugenia Heredia Pluas, propietario del 34% del paquete accionario (272 acciones ordinarias) y Gregoria Mariyesel Heredia Pluas, propietario del 34% del paquete accionario (264 acciones ordinarias); quienes renuncian a la convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, cuyo orden del día a tratar es el siguiente:

1. Conocimiento y aprobación de los Balances, correspondientes al ejercicio económico años 2018; y
2. Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General y del Comisario, por el ejercicio económico del año 2018.

El Presidente en funciones prorrogadas declara formalmente instalada la Junta y dispone que se pase a tratar el orden del día.

PRIMER PUNTO.- Por medio de la secretaria se da lectura a los Estados de Situación Financiera y los Estados de Resultados Integrales, al 31 de diciembre del año 2018, los mismos que son aprobados por unanimidad sin objeción alguna.

SEGUNDO PUNTO.- Luego de analizar los resultados de los ejercicios económicos del año 2018, los informes presentados por el Gerente General en funciones prorrogadas y Comisario, se determina el cumplimiento administrativo de la compañía. Los accionistas aprueban dichos resultados.

Una vez discutido el orden del día, se concede un receso para la elaboración del Acta y redactar la misma, se reinstala la sesión y es aprobado por unanimidad y sin observaciones.

El Presidente levanta la sesión siendo las 11h30, firmando conjuntamente con los accionistas y el secretario que certifica.

Gary Bryan Santamaria Heredia
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**

Faustina Eugenia Heredia Pluas
ACCIONISTA

Gregoria Mariyesel Heredia Pluas
ACCIONISTA

Guadalupe Contreras
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA